RESOLUCION D.R. XVIII RS–C Nº. 020 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES" A TRAVES DE LA CONTRATACION DIRECTA NRO. 04/2010.

Asunción, 01 de junio del 2010

VISTOS: *Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado de Contratación Directa Nº. 02/2010, para la Adquisición de "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES", para la XVIII Región Sanitaria – Capital; el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para el presente Llamado, y,*

CONSIDERANDO: *Que el Llamado de Contratación Directa Nº. 04/2010, realizado en fecha 19 de mayo del 2010, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres y fueron admitidas las siguientes firmas: Eti Electricidad y Tecnología de Informacion; Construvip; Arquitecto Rubén E. Galeano; Arquitecta María de Fátima Servin Molas.-*

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas: ***Construvip y Arquitecta María de Fátima Servin Molas.-***

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones;*

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA XVIII REGIÓN SANITARIA, CAPITAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º *Adjudicar la Adquisición de "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES", a favor de las firmas:*

Construvip, *representada por el Sr. Pedro R. Villalba, hasta un monto de* ***Gs.12.618.320*** *(Guaraníes doce millones, seiscientos diesi ocho mil, trescientos veinte) en los Lotes Nro. 1, 6, y 8.-*

Arquitecta María de Fátima Servin Molas, *representada por el Sra. María de Fátima Servin Molas, hasta un monto de* ***Gs.18.445.110*** *(Guaraníes dieciocho millones, cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento diez.-) en los Lotes Nro. 2; 3; 4; 5; 7 y 9.-*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · XVIII REGION SANITARIA · DIRECCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Cristian Pintos Alcaraz
DIRECTOR
XVIII Región Sanitaria - Capital
Reg. Prof. Nº 2.694

***Monto Total Adjudicado*: Gs. 31.063.430** *(Guaraníes treinta y un millones sesenta y tres mil, cuatrocientos treinta).-*

Artículo 2º *La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – XVIII Región Sanitaria – Capital, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.*

Artículo 3º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · XVIII REGION SANITARIA · DIRECCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Cristian Pintos Alcaraz
Director Regional